



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 117
Consejo Técnico

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz siendo las diez horas del día veintisiete de Enero de dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos vigentes en la legislación de la Universidad Veracruzana, los CC. Mtro. Francisco Ortiz Martínez, Director, Dr. Ricardo Fernández Infanzón, Secretario Académico de Facultad, Mtra. Jacqueline Chabat Uranga Maestra Consejera Suplente, Mtro. Ángel Suarez Álvarez Catedrático, Mtra. Aguivar Olidel Vite Flores Catedrática, Dr. Arturo Macgluf Issasi Catedrático; todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha veintiséis de Enero de dos mil veintitrés, suscrita por el Mtro. Francisco Ortiz Martínez, Director, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura del Acta Anterior.
3. Designación para Ocupar las Plazas Vacantes Temporales como Profesor por Asignatura para el periodo escolar Febrero 2023 – Julio 2023 de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales.
4. Asuntos generales.

El Mtro. Francisco Ortiz Martínez, en su carácter de Director de la Facultad, pone a consideración el orden del día. **Aprobándose por unanimidad.**

El Mtro. Francisco Ortiz Martínez, en su carácter de Director de la Facultad, realiza el pase de lista de asistencia, encontrándose 6 integrantes de un total de 11 miembros del Consejo Técnico, habiendo quórum legal.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Se realiza la lectura del acta anterior, **Aprobándose por unanimidad.**

Francisco Ortiz Martínez



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 117
Consejo Técnico

SEGUNDO. Designación para ocupar por Art. 70 del Estatuto de Personal Académico las Plazas Vacantes Temporales como Profesor por Asignatura para el periodo escolar Febrero 2023 – Julio 2023 de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales.

- 1) El Secretario Académico de Facultad Dr. Ricardo Fernández Infanzón informa a los miembros del Consejo Técnico que recibió solicitudes para ocupar por Art. 70 del Estatuto del Personal Académico las Plazas Vacantes Temporales como profesor por Asignatura para el periodo escolar Febrero 2023– Julio 2023 de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales; a continuación se detalla:

PROGRAMA EDUCATIVO INGENIERIA INDUSTRIAL

1. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, el Académico cumple con la licenciatura afín y maestría afín al perfil indicado en el aviso del Programa Educativo de Ingeniería Industrial, y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. DANIEL ALEJANDRO VELASCO FLORES** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO** con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación IPP horario de Lunes a Jueves de 17:00 – 17:59:00 hrs. para el periodo Febrero 2023 – Julio 2023 (202351).
2. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, el Académico cumple con la licenciatura afín y maestría afín indicado en el aviso del Programa Educativo de **Ingeniería Industrial**, y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad experiencias educativas sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. MIGUEL REYNAUD GUTIERREZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ALGEBRA LINEAL** con 5 hrs., sección 2, tipo de contratación IPP horario de Lunes a Viernes de 08:00 - 08:59 hrs. para el periodo Febrero 2023 – Julio 2023 (202351).
3. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, la Académica cumple con perfil convocado en el aviso del Programa Educativo de **Ingeniería Industrial**, y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad experiencias educativas sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. DANIELA GUZMAN CASTILLO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **MECANICA** con 3 hrs., sección 1, tipo de contratación IPP horario de Lunes a Miércoles de 17:00 - 17:59 hrs. para el periodo Febrero 2023 – Julio 2023 (202351).



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 117
Consejo Técnico

4. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, el académico cumple con la licenciatura y maestría afín del Programa Educativo de **Ingeniería Industrial**, y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad experiencias educativas sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. CARLOS ALBERTO OROZCO VILLEGAS** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **PLANEACION Y CONTROL DE LA PRODUCCION** con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 16:00 - 16:59 hrs. para el periodo Febrero 2023 – Julio 2023 (202351).
5. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, del Programa Educativo de **Ingeniería Industrial**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad experiencias educativas sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. ELDA ILIANA CALDELAS GONZALEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **TOPICOS AVANZADOS DE MANUFACTURA I** con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 19:00 - 19:59 hrs. para el periodo Febrero 2023 – Julio 2023 (202351).
6. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, la Académica cumple con la licenciatura afín y maestría afín al perfil indicado en el aviso del Programa Educativo de Ingeniería Industrial, y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. SILVIA MONTSERRAT JIMENEZ GONZALEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **CIENCIA DE LOS MATERIALES** con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 17:00 - 17:59 hrs. para el periodo Febrero 2023 – Julio 2023 (202351).
7. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, la académica cumple con la licenciatura y maestría afín al área de conocimiento del Programa Educativo de **Ingeniería Industrial**, y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad experiencias educativas sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. JUANA GABRIELA MENDOZA PONCE** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ANALISIS DE DECISIONES** con 4 hrs., sección 2, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 17:00 - 17:59 hrs. para el periodo Febrero 2023 – Julio 2023 (202351).
8. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, del Programa Educativo de Ingeniería Industrial, y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. JUANA GABRIELA MENDOZA PONCE** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **TOPICOS AVANZADOS DE INGENIERIA INDUSTRIAL I** con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 14:00 - 14:59 hrs. para el periodo Febrero 2023 – Julio 2023 (202351).



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 117
Consejo Técnico

9. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, la Académica cumple con la licenciatura afín y maestría afín al perfil indicado en el aviso del Programa Educativo de Ingeniería Industrial, y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. GUADALUPE GONZALEZ MEJIA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **COMERCIALIZACION** con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 12:00 - 12:59 hrs. para el periodo Febrero 2023 – Julio 2023 (202351).
10. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, la Académica cumple con perfil convocado del Programa Educativo de Ingeniería Industrial, y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. ERIKA JAZMIN DE LA CRUZ ANGEL** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **MECANICA** con 3 hrs., sección 2, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Miércoles de 19:00 - 19:59 hrs. para el periodo Febrero 2023 – Julio 2023 (202351).
11. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, la Académica cumple con la licenciatura afín y maestría afín al perfil indicado en el aviso del Programa Educativo de Ingeniería Industrial, y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. ESTELA DEL CARMEN FERNANDEZ RODRIGUEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **DESARROLLO SOSTENIBLE** con 3 hrs., sección 1, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Miércoles de 15:00 - 15:59 hrs. para el periodo Febrero 2023 – Julio 2023 (202351).
12. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, la Académica cumple con perfil convocado indicado en el aviso del Programa Educativo de Ingeniería Industrial, y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. DANIELA GUZMAN CASTILLO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **TERMODINAMICA** con 5 hrs., sección 1, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Viernes de 09:00-09:59 hrs. para el periodo Febrero 2023 – Julio 2023 (202351).
13. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, el Académico cumple con perfil indicado en el aviso del Programa Educativo de Ingeniería Industrial, y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. CARLOS ALBERTO OROZCO VILLEGAS** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **PROBABILIDAD Y ESTADISTICA** con 5 hrs., sección 2, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Viernes de 15:00 - 15:59 hrs. para el periodo Febrero 2023 – Julio 2023 (202351).



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 117
Consejo Técnico

14. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, la Académica cumple con la licenciatura en Ingeniería Industrial y maestría afín al área de conocimiento en el aviso del Programa Educativo de Ingeniería Industrial, y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. JUANA GABRIELA MENDOZA PONCE** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ESTADISTICA APLICADA** con 5 hrs., sección 2, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Viernes de 09:00 - 09:59 hrs. para el periodo Febrero 2023 – Julio 2023 (202351).

15. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, la Académica cumple con la licenciatura afín y maestría afín al perfil indicado en el aviso del Programa Educativo de Ingeniería Industrial, y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. GUADALUPE GONZALEZ MEJIA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ANALISIS DE DECISIONES** con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 10:00 - 10:59 hrs. para el periodo Febrero 2023 – Julio 2023 (202351).

16. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, la Académica cumple con la licenciatura afín y maestría afín al perfil indicado en el aviso del Programa Educativo de Ingeniería Industrial, y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. GUADALUPE GONZALEZ MEJIA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **INNOVACION Y EMPRENDIMIENTO** con 4 hrs., sección 2, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 13:00 - 13:59 hrs. para el periodo Febrero 2023 – Julio 2023 (202351).

17. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, el Académico cumple con la licenciatura y preferentemente con maestría indicado en el aviso del Programa Educativo de Ingeniería Industrial, y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. MIGUEL ANGEL CERVANTES MOYA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **CALCULO DE UNA VARIABLE** con 5 hrs., sección 2, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Viernes de 16:00 - 16:59 hrs. para el periodo Febrero 2023 – Julio 2023 (202351).

18. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, la Académica cumple con la licenciatura afín o con posgrado afín al perfil indicado en el aviso del Programa Educativo de Ingeniería Industrial, y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. ELDA ILIANA CALDELAS GONZALEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ERGONOMIA** con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 18:00 - 18:59 hrs. para el periodo Febrero 2023 – Julio 2023 (202351).



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 117
Consejo Técnico

19. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, la Académica cumple con la licenciatura en Industrial y maestría afín al perfil indicado en el aviso del Programa Educativo de Ingeniería Industrial, y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. MONICA LIZZETH HERNANDEZ LAGUNES** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION** con 3 hrs., sección 1, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Miércoles de 11:00 - 11:59 hrs. para el periodo Febrero 2023 – Julio 2023 (202351).

20. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, el Académico cumple con al perfil indicado ya que cumple con la Licenciatura Mecánica Eléctrica y Maestría en el aviso del Programa Educativo de Ingeniería Industrial, y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. JOSE ALFREDO INCLAN BARRAGAN** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **INSTRUMENTACION INDUSTRIAL** con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación IPP horario de Lunes a Jueves de 12:00 - 12:59 hrs. para el periodo Febrero 2023 – Julio 2023 (202351).

- 2) El Secretario Académico de Facultad Dr. Ricardo Fernández Infanzón informa a los miembros del Consejo Técnico que recibió solicitudes para ocupar por Art. 70 del Estatuto del Personal Académico las Plazas Vacantes Temporales como profesor por Asignatura para el periodo escolar Febrero 2023 – Julio 2023 de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales; a continuación se detalla:

PROGRAMA EDUCATIVO INGENIERIA MECANICA - ELECTRICA

1. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, la Académica cumple con la licenciatura afín y maestría afín al perfil indicado en el aviso del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica, y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. ELDA ILIANA CALDELAS GONZALEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ALGEBRA LINEAL** con 5 hrs., sección 1, tipo de contratación IPP horario de Lunes a Viernes de 15:00-15:59 hrs. para el periodo Febrero 2023 – Julio 2023 (202351).

2. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, la Académica cumple con la licenciatura afín al perfil indicado en el aviso del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica, y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. ROSA ISELA SOLANO PEREZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ALGORITMOS Y PROGRAMACION** con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación IPP horario de Lunes a Jueves de 11:00-11:59 hrs. para el periodo Febrero 2023 – Julio 2023 (202351).

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 117
Consejo Técnico

3. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, la Académica cumple con la licenciatura afín al perfil indicado en el aviso del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica, y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. MARISSA CATALINA HERNANDEZ RODRIGUEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **METODOS NUMERICOS** con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación IPP horario de Lunes a Jueves de 10:00-10:59 hrs. para el periodo Febrero 2023 – Julio 2023 (202351).
4. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, el Académico cumple con la licenciatura afín al perfil indicado en el aviso del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica, y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. LUIS ALBERTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **MATEMATICAS BASICAS** con 3 hrs., sección 1, tipo de contratación IPP horario de Lunes a Miércoles de 13:00-14:00 hrs. para el periodo Febrero 2023 – Julio 2023 (202351).
5. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, el Académico cumple con el perfil indicado en el aviso del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica, y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. DANIELA GUZMAN CASTILLO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **FUNDAMENTOS DE MECANICA DE MATERIALES** con 4 hrs., sección 2, tipo de contratación IPP horario de Lunes a jueves de 16:00-16:59 hrs. para el periodo Febrero 2023 – Julio 2023 (202351).
6. Al no recibir ninguna solicitud para ocupar por Art. 70 del Estatuto del Personal Académico la Plaza Vacante Temporal como Profesor por Asignatura; Este H. Consejo Técnico ha decidido declarar **DESIERTA** la Experiencia Educativa **MECANISMOS** con 4 hrs., sección 2, tipo de contratación IPP horario de Lunes a Jueves de 12:00-12:59 hrs. para el periodo Febrero 2023 – Julio 2023 (202351).
7. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, el Académico cumple con el perfil indicado en el aviso del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica, y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. JOSE ALFREDO INCLAN BARRAGAN** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **CIRCUITOS DE CORRIENTE ALTERNA** con 4 hrs., sección 2, tipo de contratación IPP horario de Lunes a Jueves de 08:00 - 08:59 hrs. para el periodo Febrero 2023 – Julio 2023 (202351).
8. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, el Académico cumple con el perfil indicado en el aviso del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica, y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. JOSE ALFREDO INCLAN BARRAGAN** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **CIRCUITOS DE CORRIENTE ALTERNA** con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación IPP horario de Lunes a Jueves de 10:00 - 10:59 hrs. para el periodo Febrero 2023 – Julio 2023 (202351).

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 117
Consejo Técnico

9. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, la Académica cumple con la licenciatura afín y maestría afín al perfil indicado en el aviso del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica, y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. MARISSA CATALINA HERNANDEZ RODRIGUEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ESTATICA** con 4 hrs., sección 4, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 16:00-16:59 hrs. para el periodo Febrero 2023 – Julio 2023 (202351).

10. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, el Académico cumple el perfil indicado en el aviso del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica, y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. URIEL GABRIEL ZAPATA RODRIGUEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ELECTROMAGNETISMO** con 4 hrs., sección 2, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 08:00-08:59 hrs. para el periodo Febrero 2023 – Julio 2023 (202351).

11. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, la Académica cumple con el perfil indicado en el aviso del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica, y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. GUADALUPE GONZALEZ MEJIA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **CIENCIA DE LOS MATERIALES** con 4 hrs., sección 3, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 11:00-11:59 hrs. para el periodo Febrero 2023 – Julio 2023 (202351).

12. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, la Académica cumple con el perfil indicado en el aviso del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica, y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. SILVIA MONSERRAT JIMENEZ GONZALEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **CIENCIA DE LOS MATERIALES** con 4 hrs., sección 2, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 14:00-14:59 hrs. para el periodo Febrero 2023 – Julio 2023 (202351).

13. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, la Académica cumple con el perfil indicado en el aviso del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica, y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. ERIKA JAZMIN DE LA CRUZ ANGEL** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **MECANICA DE FLUIDOS** con 4 hrs., sección 2, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 08:00-08:59 hrs. para el periodo Febrero 2023 – Julio 2023 (202351).

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 117
Consejo Técnico

14. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, el Académico cumple con la licenciatura solicitada en el perfil indicado en el aviso del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica, y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. HEBERTO AGUSTIN HERRERA MAY** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **MECANICA DE FLUIDOS** con 4 hrs., sección 3, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 18:00-18:59 hrs. para el periodo Febrero 2023 – Julio 2023 (202351).

15. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, la Académica cumple con perfil indicado en el aviso del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica, y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. LILIANA YANETH LOZANO ROSAS** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ESTRUCTURA Y PROPIEDADES DE LOS MATERIALES** con 3 hrs., sección 4, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Miércoles de 07:00-07:59 hrs. para el periodo Febrero 2023 – Julio 2023 (202351).

16. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, el Académico cumple con el perfil indicado en el aviso del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica, y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. HEBERTO AGUSTIN HERRERA MAY** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **MATEMATICAS BASICAS** con 3 hrs., sección 2, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Miércoles de 16:00-16:59 hrs. para el periodo Febrero 2023 – Julio 2023 (202351).

17. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, el Académico cumple con la licenciatura afín y maestría afín al perfil indicado en el aviso del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica, y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. ANTONIO ROSADO CAPETILLO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ALGEBRA LINEAL** con 5 hrs., sección 3, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Viernes de 12:00-12:59 hrs. para el periodo Febrero 2023 – Julio 2023 (202351).

18. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, el Académico cumple el perfil indicado en el aviso del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica, y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. URIEL GABRIEL ZAPATA RODRIGUEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ELECTRONICA ANALOGICA** con 4 hrs., sección 3, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 14:00-14:59 hrs. para el periodo Febrero 2023 – Julio 2023 (202351).

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 117
Consejo Técnico

19. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, el Académico cumple con el perfil indicado y experiencia profesional relacionada con la Experiencia Educativa solicitada en el aviso del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica, y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. CARLOS ALBERTO ESPINOSA LOPEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **GENERADORES ELECTRICOS** con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 20:00-20:59 hrs. para el periodo Febrero 2023 – Julio 2023 (202351).

20. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, el Académico cumple con el perfil indicado en el aviso del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica, y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. URIEL GABRIEL ZAPATA RODRIGUEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ELECTRONICA ANALOGICA** con 4 hrs., sección 2, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 12:00-12:59 hrs. para el periodo Febrero 2023 – Julio 2023 (202351).

21. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, la Académica cumple con el perfil indicado en el aviso del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica, y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. ERIKA JAZMIN DE LA CRUZ ANGEL** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **TERMODINAMICA** con 4 hrs., sección 3, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 16:00-16:59 hrs. para el periodo Febrero 2023 – Julio 2023 (202351).

22. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, la Académica cumple el perfil indicado en el aviso del Programa Educativo de Ingeniería I Mecánica Eléctrica, y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. DANIELA GUZMAN CASTILLO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **TERMODINAMICA** con 4 hrs., sección 2, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 18:00-18:59 hrs. para el periodo Febrero 2023 – Julio 2023 (202351).

23. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, la Académica cumple con el perfil indicado en el aviso del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica, y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. ERIKA JAZMIN DE LA CRUZ ANGEL** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **MECANICA DE MATERIALES** con 4 hrs., sección 3, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 18:00-18:59 hrs. para el periodo Febrero 2023 – Julio 2023 (202351).

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 117
Consejo Técnico

24. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, el Académico cumple con la licenciatura en área y maestría afín a la Experiencia Educativa, al perfil indicado en el aviso del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica, y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. PEDRO DIAZ ABASCAL** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ALGORITMOS Y PROGRAMACION** con 4 hrs., sección 3, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 07:00-07:59 hrs. para el periodo Febrero 2023 – Julio 2023 (202351).

25. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, el Académico cumple con la licenciatura en área afín indicado en el aviso del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica, y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. VICTOR PEÑA CANALES** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **PROCESOS DE CORTE DE MATERIALES** con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 15:00-15:59 hrs. para el periodo Febrero 2023 – Julio 2023 (202351).

26. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, el Académico cumple el perfil indicado en el aviso del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica, y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. WILLIAM ALEJANDRO CASTILLO TOSCANO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **GESTION DE PROCESOS** con 3 hrs., sección 1, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Miércoles de 10:00-10:59 hrs. para el periodo Febrero 2023 – Julio 2023 (202351).

27. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, el Académico cumple con el perfil indicado en el aviso del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica, y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. WILLIAM ALEJANDRO CASTILLO TOSCANO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ANALISIS DE RIESGO Y SEGURIDAD INDUSTRIAL** con 3 hrs., sección 2, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Miércoles de 11:00-11:59 hrs. para el periodo Febrero 2023 – Julio 2023 (202351).

28. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, el Académico cumple con la licenciatura afín a la Experiencia Educativa y maestría en Ciencias de la Ingeniería, indicado en el aviso del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica, y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. JUAN MANUEL HERNANDEZ LARA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **VIBRACIONES MECANICAS** con 5 hrs., sección 1, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Viernes de 13:00-13:59 hrs. para el periodo Febrero 2023 – Julio 2023 (202351).

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 117
Consejo Técnico

29. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, la Académica cumple el perfil indicado en el aviso del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica, y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. GUADALUPE GONZALEZ MEJIA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **PROBABILIDAD Y ESTADISTICA** con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 09:00-09:59 hrs. para el periodo Febrero 2023 – Julio 2023 (202351).

30. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, el Académico cumple con el perfil indicado en el aviso del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica, y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. ULISES GONZALO AGUIRRE OROZCO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **PROBABILIDAD Y ESTADISTICA** con 4 hrs., sección 2, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 08:00-08:59 hrs. para el periodo Febrero 2023 – Julio 2023 (202351).

31. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, la Académica cumple con la licenciatura y maestría afín al perfil indicado en el aviso del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica, y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. JUANA GABRIELA MENDOZA PONCE** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **METODOS NUMERICOS** con 4 hrs., sección 2, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 07:00-07:59 hrs. para el periodo Febrero 2023 – Julio 2023 (202351).

32. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, el Académico cumple el perfil indicado en el aviso del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica, y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. JESUS PONCE AVILA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **LINEAS DE TRANSMISION** con 4 hrs., sección 2, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 15:00-15:59 hrs. para el periodo Febrero 2023 – Julio 2023 (202351).

33. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, el Académico cumple con el perfil indicado en el aviso del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica, y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. HECTOR SADOT DEL ANGEL ZUMAYA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **LINEAS DE TRANSMISION** con 4 hrs., sección 3, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 11:00-11:59 hrs. para el periodo Febrero 2023 – Julio 2023 (202351).

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 117
Consejo Técnico

34. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, el Académico cumple con el perfil indicado en el aviso del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica, y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. JORGE BERTIN SANTAELLA GONZALEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **SISTEMAS DE TRANSPORTE DE FLUIDOS** con 4 hrs., sección 2, tipo de contratación IPP horario de Lunes a Jueves de 09:00-09:59 hrs. para el periodo Febrero 2023 – Julio 2023 (202351).

35. Al no recibir ninguna solicitud para ocupar por Art. 70 del Estatuto del Personal Académico la Plaza Vacante Temporal como Profesor por Asignatura; Este H. Consejo Técnico ha decidido declarar **DESIERTA** la Experiencia Educativa **ELECTRONICA ANALOGICA** con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación IPP horario de Lunes a Jueves de 08:00-08:59 hrs. para el periodo Febrero 2023 – Julio 2023 (202351).

PROGRAMA EDUCATIVO INGENIERIA NAVAL

1) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, la Académica cumple con el perfil indicado en el aviso del Programa Educativo de Ingeniería Naval, y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. DANIELA GUZMAN CASTILLO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ECUACIONES DIFERENCIALES** con 5 hrs., sección 2, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Viernes de 13:00-13:59 hrs. para el periodo Febrero 2023 – Julio 2023 (202351).

2) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, la Académica cumple el perfil indicado en el aviso del Programa Educativo de Ingeniería Naval, y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. AGUIVAR OLIDEL A. VITE FLORES** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **DIBUJO DE INGENIERIA NAVAL** con 3 hrs., sección 1, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Miércoles de 11:00-11:59 has. para el periodo Febrero 2023 – Julio 2023 (202351).

3) Al no recibir ninguna solicitud para ocupar por Art. 70 del Estatuto del Personal Académico la Plaza Vacante Temporal como Profesor por Asignatura; Este H. Consejo Técnico ha decidido declarar **DESIERTA** la Experiencia Educativa **INGENIERIA MARINA II** con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 18:00-18:59 hrs. para el periodo Febrero 2023 – Julio 2023 (202351).

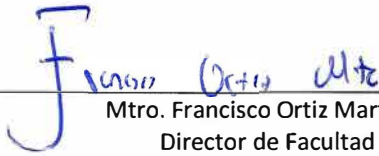
Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 117
Consejo Técnico

4) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, la Académica cumple con el perfil indicado en el aviso del Programa Educativo de Ingeniería Naval, y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. GUADALUPE GONZALEZ MEJIA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **PROBABILIDAD Y ESTADISTICA** con 5 hrs., sección 2, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Viernes de 08:00-08:59 hrs. para el periodo Febrero 2023 – Julio 2023 (202351).

5) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, la Académica cumple con el Grado de licenciatura de Ingeniería Naval convocado en el perfil indicado en el aviso del Programa Educativo de Ingeniería Industrial, y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. AGUIVAR OLIDEL A. VITE FLORES** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **FUNDAMENTOS DE DISEÑO NAVAL Y PRODUCCION** con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 18:00-18:59 hrs. para el periodo Febrero 2023 – Julio 2023 (202351).

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 117
Consejo Técnico

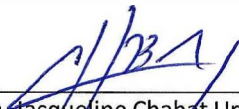
No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las catorce horas del día veintisiete de Enero de dos mil veintitrés.



Mtro. Francisco Ortiz Martínez
Director de Facultad



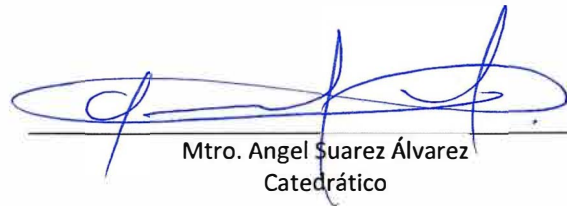
Dr. Ricardo Fernández Infanzón
Secretario de Facultad



Mtra. Jacqueline Chabat Uranga
Consejero Maestro



Dr.. Arturo Macgluf Issasi
Catedrático



Mtro. Angel Suarez Álvarez
Catedrático